## Todo sobre el certificado energético de edificios

Escrito por tecertifico - 24/05/2013 14:26

## ¿QUE ES EL CERTIFICADO ENERGÉTICO?

El certificado de eficiencia energética o certificado energético es un documento oficial redactado por un técnico competente que incluye información objetiva sobre las características energéticas de un edificio.

En este sentido, la certificación energética califica energéticamente un inmueble calculando el consumo anual de energía necesario para satisfacer la demanda energética de un edificio en condiciones normales de ocupación y funcionamiento. (incluye la producción de agua caliente, calefacción, iluminación, refrigeración y ventilación).

El proceso de certificación energética concluye con la emisión de un certificado de eficiencia energética y la asignación de una etiqueta energética. La escala de calificación energética es de siete letras y varía entre las letras A (edificio más eficiente energéticamente) y G (edificio menos eficiente energéticamente). La etiqueta energética expresa la calificación energética de un edificio otorgando una de estas letras.

Este certificado resulta obligatorio, salvo excepciones, para el propietario de cualquier parte individual de un edificio existente (viviendas, oficinas o locales) objeto de una operación de compraventa o de alquiler.

QUE CONTIENE EL CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA? Todo certificado de eficiencia energética tendrá como mínimo:

- 1.- Identificación del edificio o, si es el caso, de la parte del mismo que se certifica
- 2.- Identificación del procedimiento escogido para la obtención de la calificación energética de un edificio (opción general, programa informático, o opción simplificada) indicando la siguiente información:

Descripción de las características energéticas del edificio, envolvente térmica, condiciones normales de funcionamiento y ocupación, instalaciones y otros datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

Identificación de la normativa sobre el ahorro y eficiencia energética que le era de aplicación en el momento de construcción (si existiera)

Descripción de las comprobaciones, pruebas e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador, durante la fase de calificación energética con la finalidad de estableces la conformidad de la información contenida en el certificado energético

- 3.- Calificación de la eficiencia energética del edificio expresada mediante la etiqueta energética
- 4.- Documento que recoja las medidas recomendadas por el técnico certificador, clasificadas según su viabilidad técnica, funcional y económica, así como por su repercusión energética, que permitan, en el caso de que el propietario del edificio decida acometer voluntariamente esas medidas, que la calificación energética mejore como mínimo un nivel en la escala de calificación energética.

## POR QUÉ LO NECESITO?

Desde el punto de vista legislaivo, la norma actual exige que todos los edificios existentes, cuando se vendan o se arrienden, dispongan de un certificado de eficiencia energética. Por ello, resulta obligatorio disponer de dicho certificado (el notario te lo pedirá) antes de proceder a realizar la venta o contrato de arrendamiento correspondiente.

Desde el punto de vista del propietario del inmueble, el certificado energético le informará de lo eficiente que es un edificio (o parte de éste) aportando una variable más a tener en cuenta en toda operación de compraventa del edificio o parte de éste. El certificado le aportará una ventaja o desventaja comparativa respecto al resto de sus competidores.

En definitiva, la nueva norma tiene como finalidad favorecer la promoción de edificios de alta eficiencia energética e inversiones en ahorro de energía.

energenca e inversiones en anono de energia.
Espero que os ayude la información
Un fuerte abrazo desde tecertifico.es http://www.tecertifico.es/
Re: Todo sobre el certificado energético de edificios Escrito por Arti - 24/05/2013 20:02
¿Cuánto cuesta sacarlo?
Re: Todo sobre el certificado energético de edificios  Escrito por tecertifico - 24/05/2013 21:57
Duadaa nadir araayayaata sin aaraayaaniaa ay la wab btto://www.taaartiisa.aa/
Puedes pedir presupuesto sin compromiso en la web http://www.tecertifico.es/
Muchas gracias por tu interés.
Un saludo http://www.tecertifico.es/